

Nº 24167

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206
R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido Nº _____
Acuerdo Nº _____ de _____
de _____ de 20 _____

P II

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO Nº 017333

Señores IZIMAK, RICARDO MAHLA Y CIA LTDA
Dirección LO BELTRAN 1817, VITACURA
RUT: 79.707.820-4

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	PODADOR ALTURA HT-101-103	\$ 629.370

IMPRENTA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.180-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 629.370
I.V.A. \$ 119.580
TOTAL \$ 748.950

Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.

En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.

- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

Nº 9316

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206
R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido Nº _____
Acuerdo Nº _____ de _____
de _____ de 20 _____

P III

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO Nº 017334

1 de FEBRERO de 20 19

Señores IMPOPLAS, MANUELA CASTILLO DIST. EIR

Tel: 76.203.993-1

Dirección LOTZ. COCHRANE 1035. SANTIAGO

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
500	MTR MANGUERA 1"	\$ 483.500
	7	

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO	\$ 483.500
I.V.A.	\$ 91.865
TOTAL \$	575.365

Nowinski
 JUNTA DE ALCALDES
 ADMINISTRADOR PARQUE PADRE HURTADO O CONTRALOR
 PROVIDENCIA LAS CONDES LA REINA

SEÑOR PROVEEDOR:

- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.
- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
 - 2.- En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
 - 3.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
 - 4.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fondo: 22 277 6206.
 - 5.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONOS: 22 277 6206
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
 PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° _____
 Acuerdo N° _____ de _____
 de _____ de 20__

P III

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017335

1 de FEBRERO de 2019

Señores CO RAXO SOCIEDAD COMERCIALIZADORA SPA
 Dirección DR. MANUEL BARTOS BORGONO #1,601
 Rut: 76.362.531-7

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
600	MTR MANGUERA 3.4"	# 450.000
	7	

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bio-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO # 450.000
 I.V.A. # 85.500
 535.500

Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

- SEÑOR PROVEEDOR:
- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.
- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
 - 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
 - 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
 - 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° _____
 Acuerdo N° _____ de _____
 de _____ de 20__

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017336

1 de FEBRERO de 2019

Señores INVERSIONES CARLOLA SPA
 Dirección PADRE MARIANO 391. DEPTO 704

Tel: 76.689.014-8

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
	MONTAJE Y DESMONTAJE	\$ 800.000
	REJE EVENTO BEER FEST	

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bio-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 800.000
 I.V.A. \$ 152.000
TOTAL \$ 952.000

P.P.
 Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor



SEÑOR PROVEEDOR:

- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.
- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
 - En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
 - 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
 - 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
 - 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° _____
 Acuerdo N° _____ de _____
 de _____ de 20 _____

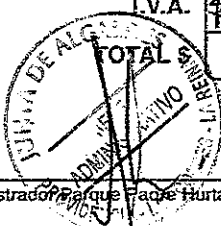
ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017337

Señores 4 de FEBRERO de 20 19
EASY RETAIL S.A
 Dirección PADRE HURTADO, FCO BILBAO 7850, LA REINA
 Telf: 76568660-1

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
5	DISCO CORTE METAL 4 1/2" x 1mm	\$ 4.070
15	ADHESIVO HUMEDAD 240cc	\$ 32.786
15	ADHESIVO TRADICIONAL 240cc	\$ 29.382
5	ELECTRODO PTD A ZUL 1/8" 1kg	\$ 15.089
15	ELECTRODO PTD A ZUL 3/32" 1kg	\$ 47.874
2	ALICATE UNIVERSAL 8"	\$ 8.758
10	DISCO DESBASTE METAL 45" 6mm	\$ 8.765
2	PINZA PUNTA PLANA 6"	\$ 7.282
15	DISCO CORTE METAL 7"	\$ 13.027
SUB TOTAL NETO		\$ 167.033
I.V.A.		\$ 31.736
TOTAL		198.769

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.190-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1097

P.P. 
 Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONO: 22 277 6206
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° _____
 Acuerdo N° _____ de _____
 de _____ de 20 _____

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017338

4 de FEBRERO de 2019

Señores EASY RETAIL S.A

RUT: 76.568.660-1 Dirección FRANCISCO BILBAO 7850 - LA REINA

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

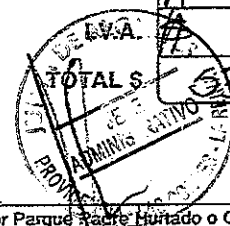
CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
6	PALA PUNTA HUEVO	\$ 31.802
2	MARTILLO CARPINTERO 1602	\$ 13.474
	7	

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bio-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 45.276

\$ 8.602
 TOTAL S \$ 53.878

P.P.



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
 - 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
 - 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONO: 22 277 6206
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° _____
 Acuerdo N° _____ de _____
 de _____ de 20____

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017339

4 de FEBRERO de 2019

Señores EASY RETAIL S.A

RUT: 76.568.660-1 Dirección PADRE HURTADO, FCO BILBAO 7865, LA REINA

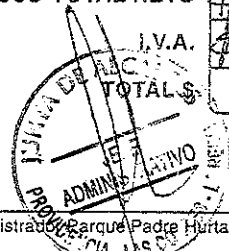
Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	BARRA LISA 28mm	\$ 5842
6	SOPORTE DOBLE 28/28	\$ 23028
15	ARGOLLA 25mm DP/10	\$ 53464
2	T. RORA COM 6x1	\$ 3482

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.180-7 - Bto-Blo 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 85816
 I.V.A. \$ 16305
TOTAL \$ 102.121

P.P



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° _____
 Acuerdo N° _____ de _____
 de _____ de 20____

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017340

5 de FEBRERO de 2019


Señores IMPORTADORA RIO LTDA.

Tel: 78.083430-7 Dirección LAS TRANQUERAS 329. LAS CONDES

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
12	VASO BAJO CRISTAL	\$ 55.840
12	VASO ALTO CRISTAL	\$ 59.040
1	JUEGO BAÑO	\$ 11.415
1	SET CUCHARA ENSALADA	\$ 5.592
1	DISPENSADOR	\$ 19.920
1	TETERA	\$ 11.192
12	COPA CRISTAL	\$ 64.475
1	PERCHERO	\$ 58.900
2	VELADOR PEQUEÑO	\$ 208.000

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.575.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087


 SUBGERENTE
 TOTAL NETO \$ 494.374
 I.V.A. \$ 93.931
 TOTAL \$ 588.305

Administrador Parque Padre Hurtado e Contratador

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.

En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.

- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° _____
 Acuerdo N° _____ de _____
 de _____ de 20 _____

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017341

5 de FEBRERO de 2019

Señores EASY RETAIL S.A

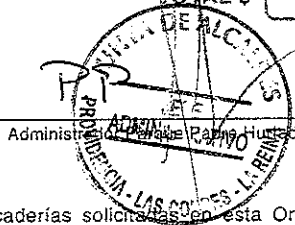
RUT: 76.568.660-1 Dirección PADRE HURTADO, FCO BILBAO 7850.

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	SILLA CAJERO. GAS ROJO	\$ 30.246

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.875.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 30.246
 I.V.A. \$ 5.747
 TOTAL \$ 35.993



Administrador de Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.
- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
 - 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
 - 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
 - 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017342

5 de FEBRERO de 2019

Señores IMPORTADORA RIO LTDA

RUT: 78.083.430-7 Dirección LAS TRANQUERAS 329. LAS CONDES

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	ALCOZA	\$ 39.920
2	VELADOR MEDIANO	\$ 208.000
1	RESPALDO DECAMA Y COMODA	\$ 501.920
1	JGO DE MESA DOBLE	\$ 68.000
2	LAMPARA DE VELADOR	\$ 80.403
2	PISO DE BAÑO	\$ 10.608
1	PAPELERO	\$ 7.840
1	SET DE BAÑO	\$ 22.118
2	ISOPO	\$ 21.499
SUB TOTAL NETO		\$ 960.308
I.V.A.		\$ 182.459
TOTALS		1142767

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bto-Bío 512 - Fono 22 556 1067

**JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**
SUBGERENTE
Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor
LA REINA, LAS CONDES

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.

En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.

- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017343

Señores Easy Detail S. A. Rut: 76.568.660-1
 Dirección Av. Fco. Bilbao 8750
 Fecha: 06 de Febrero de 2019

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

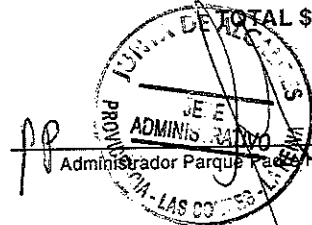
CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	Kit Compressor y piezas	\$ 22.176
14	Lubricante 10W-40 1/4 gal	\$ 35.176
7	Lubricante 10W-40 1 gal	\$ 64.647
	Descuento	- \$ 14.197

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 107.802

I.V.A. \$ 20.482

TOTAL \$ 128.284



SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
AV. FCO. BILBAO 7865 - FONO: 22 277 6206
R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido Nº _____
Acuerdo Nº _____ de _____
de _____ de 20 _____

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO Nº 017344

6 de FEBRERO de 20 19

Señores IMPRENTA RECOLETA S.A

RUT: 96.975.160-7 Dirección Bío-Bío 512, SANTIAGO

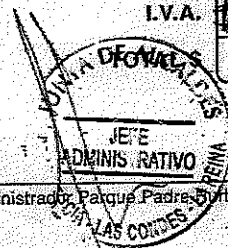
Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
200	REGLATENTO INTERNO	\$ 640.000

IMPRESINTA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1867

SUB TOTAL NETO \$ 640.000
I.V.A. \$ 121.600
761.600

P.P



Administrador, Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.

En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.

2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.

3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.

4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° _____
 Acuerdo N° _____ de _____
 de _____ de 20 _____

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017345

_____ de 08 de Febrero de 2019
 Señores Salinas y Fabres SA Rut: 91.502.000-3
 Dirección Rondizzoni 2130, stpo.

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
	Mantenimiento de dos tractores	
	Correspondiente a 100 horas de	
	trabajo	

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 368.762
 I.V.A. \$ 70.065
 TOTAL \$ 438.827



Administrador Parque Padre Hurtado Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

7/19303+52

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
AV. FCO. BILBAO 7865 - FONO: 22 277 6206
R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° _____
Acuerdo N° _____ de _____
de _____ de 20__

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017346

, 11 de Febrero de 2019.
Señores Easy Retail SA. Rut: 76.568.660-1
Dirección Av. Fco. Bilbao 8750

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
2	reflector led c/sen 10w luz dia.	\$ 21.832
2	Projector led smd 70w	\$ 45.361
1	rollo cordón H05W-I	\$ 5.298
200	casle coaxial R6 m/L Slauco	\$ 40.336
	Descuento	- \$ 21.223

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 91.604
I.V.A. \$ 17.405
TOTAL \$ 109.009.



[Handwritten Signature]
Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONO: 22 277 6206
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
PARQUE PADRE HURTADO

1894736

Pedido N° _____
 Acuerdo N° _____ de _____
 de _____ de 20 _____

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017347

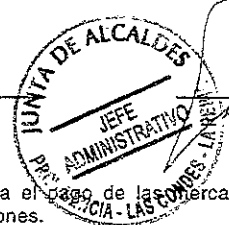
Señores Easy Retail S.A. Tel: 76.568.660-1
 Dirección Av. Fco. Bilbao 8250.
 11 de Febrero de 2018

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
3	algui vida 5lt puatex	\$ 31.807.
	Desnuceto	7.961.

IMPRENTA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bio-Bío 512 - Fono 22 556 1067

SUB TOTAL NETO \$ 31.846
 I.V.A. \$ 6.051
 TOTAL \$ 37.897



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

8/19304790

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206
R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° _____
Acuerdo N° _____ de _____
de _____ de 20 _____

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017349

13 de FEBRERO de 20 19

RJT: 76568.660-1

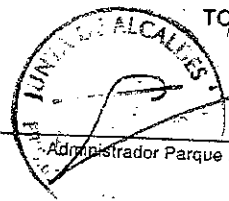
Señores EASY LA REINA
Dirección AV. BILBAO 8750, LAS CONDES

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
01	PONTERO ALTRUOZ	\$ 20.834
04	OMO MULTIAO, 3L	\$ 8.395
01	ESCOLENA TELESCOPICA	\$ 62.850

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.375.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 117.264
19% I.V.A. \$ 22.290
TOTAL \$ 139.544



SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
- En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

F/19304789

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
AV. FCO. BILBAO 7865 - FONCO: 22 277 6206
R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° _____
Acuerdo N° _____ de _____
de _____ de 20 _____

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017350

13 de FEBRERO de 2019

Señores ENSY LO PEINO RETAIL SA.

OUT: 76.568.600-1 Dirección AV. BILBAO 8750, LAS CONDES

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
20	BOLSA BASURA	3992,94 79858
10	TRAPPKOS	2.135,24 21357
2	COJIN LAVALOZOS	13.564,56 27.129

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$170.344
 19% I.V.A. \$24.385
 TOTAL \$194.729



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**
AV. FCO. BILBAO 7865 - FONO: 22 277 6206
R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° _____
Acuerdo N° _____ de _____
de _____ de 20 _____

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017351

15 de FEBRERO de 20 19

Señores SERCO SUEÑO. SERVICIO DE RIEGOS SPA

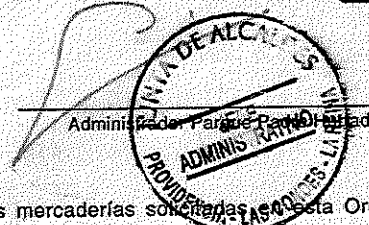
RUT: 77.091.770-0 Dirección GERONIMO DE ALDETE 1505

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
2	CAJA VALVULA RECTANGULAR EXTIZ	\$ 15.260
9	VALVULA SOLENOIDE 1"	\$ 78.750
2	PROGRAMADOR 6 ESTACIONES	\$ 49.420
40	MICROTUBO 35mm MTR	\$ 2.632
72	BOQUILLA	\$ 42.406
2	DISTRIBUIDOR 45DL	\$ 2.570
4	TERMINAL HI 1/2"	\$ 274
15	TUBO PRES 20x6000 C16	\$ 19.425
40	TEE PRES 20x20	\$ 6.160

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.375.160-7 - Blo-Blo 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 216.847
I.V.A. \$ 41.701
TOTAL \$ 258.548



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.

En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.

2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.

3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.

4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017355

15 de FEBRERO de 20 19

Señores SERCO TRIEGO SERVICIOS Y COMER SA

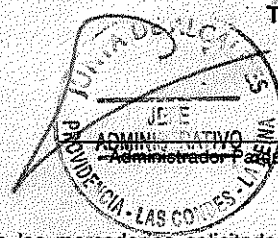
R.U.T.: 77091770-0 Dirección GETONIMO DE ALDETELE VITACORA

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
50	TERMINAL PRESION 20x1/2"	\$ 4550
50	CODO PRES 20x90 Ø	\$ 5250
20	COPLA PRES 20-	\$ 1260
25	JUEGO BUJE CORTO 25-20 / 32-26	\$ 3790
18	TERMINAL PRESION 32x1"	\$ 3528
40	MTR CABLE MULTIPAR 6-23 AWG	\$ 7840
20	JUEGO COPLA Y TEE 4mm	\$ 644
10	GOTERO INUNDADOR 0-60 4 HUELDE	\$ 378
2	SACABOCADO SIMPLE	\$ 2380

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 29.120
 I.V.A. \$ 5.533
TOTAL \$ 34.653



Administrador Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
- En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° _____
 Acuerdo N° _____ de _____
 de _____ de 20 _____

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017358

Señores 18 de Febrero de 2019
Inversiones y Proyectos Caucho Spa

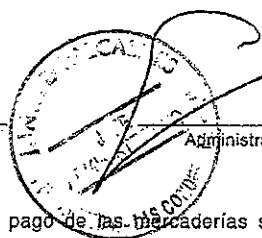
Rut: 76.689.014-8 Dirección Padre Mariano 391/704, Providencia.

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
	reparación de turbina e inducido	
	bomba n° 2 lado norte sector	
	trougeue Parque Padre Hurtado	

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 1.895.000
 I.V.A. \$ 360.050
 TOTAL \$ 2.255.050



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° _____
 Acuerdo N° _____ de _____
 de _____ de 20__

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017359

, 18 de Febrero de 2019.

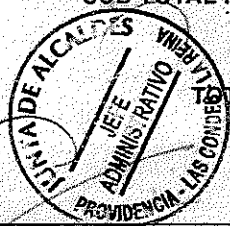
Señores Lilian Herrera para Comercializadora de
Cajas Registradoras, in
 Dirección Victor Manuel 1442, Santiago.
 Rut: 76.550.873-8

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
100	1000s termicos de 57 mm \$380	\$38.000.

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Blo-Blo 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO	\$38.000
I.V.A.	\$7.220
TOTAL \$	45.220



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.
- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
 - 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
 - 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
 - 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017360

Señores Inversiones y Proyectos Canola spa.
 Dirección Padre Mariano 391/704, Providencia.
 Fecha: 19 de Febrero de 2018

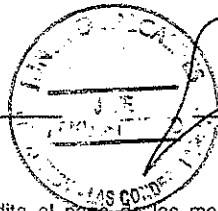
Rut: 76.689.014-8

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
	Adquisición de electrobomba de 10 hp	
	modificación de manifold sector	
	Laguna Parque Padre Hurtado.	

IMPRENTA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.976.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 2.460.000
 I.V.A. \$ 467.400
 TOTAL \$ 2.927.400



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017361

Señores Inversiones y Proyectos Cavada spa.
 Dirección Padre Mariano 391/704, Providencia
 Rut: 76.689.014-8

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
4	Construcción de topas con cubierta Diamantada.	1.600.000

IMPRENTA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 98.875.169-7 - Bio-Bio 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 1.600.000
 I.V.A. \$ 304.000
 TOTAL \$ 1.904.000



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 0017362

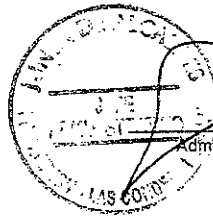
19 de Febrero de 2019.
 Señores Inversiones y Proyectos Casala spa.
 Rut: 76.689.014-8 Dirección Padre mariano 391 / 704, Providencia.

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
	Arriendos de mini cargador para Parque Padre Hurtado.	

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 86.975.160-7 - Sto-Bto 512 - Fono 22 558 1087

SUB TOTAL NETO \$ 3.072.000
 I.V.A. \$ 583.680
 TOTAL \$ 3.655.680



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.

En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.

- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017363

19 de FEBRERO de 20 19

Señores RICARDO MAHLA Y COMPAÑIA LTDA

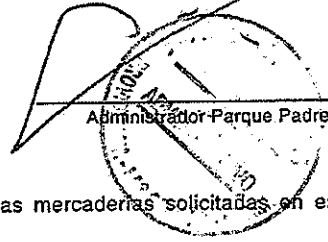
RUT: 79.707.820-4 Dirección LO BELTRAN 1817, VITACURA

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	REPARACIÓN SOPLADOR B686	\$ 141.427
1	REPARACIÓN CORTASETOS ALT HL100	\$ 206.111
1	REPARACIÓN PODADOR ALTURA HTTS	\$ 215.974
1	REPARACIÓN PODADOR ALTURA HTTS	\$ 394.186
1	REPARACIÓN SOPLADOR B686	\$ 156.967
1	REPARACIÓN CORTASETOS SH580	\$ 145.038

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bto-Bto 512 - Fono 22 558 1087

SUB TOTAL NETO	\$ 1.259.703
I.V.A.	\$ 239.344
TOTAL \$	1.499.047


 Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017364

, 27 de FEBRERO de 2019

Señores ERSY LA REINA 8750 PATOZIL SA

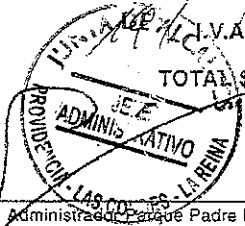
76.568.600-1 Dirección AV. BILBAO 8750, LOS CONDES

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
04	CANDADOS FORJADO 250 \$14.707	\$58.828

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.190-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$58.828
 I.V.A. 11.177
 TOTAL \$70.005



Administración Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017365

22 de FEBRERO de 2019

Señores EASY LA REINA RETAIL SA

Dir: 76 508.600 - Dirección AV. BILBAO 8750 LAS CONDES

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
01	LATEX BLANCO	\$ 36.565
04	PINTURA PISO AMARILLO	\$ 71.254

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22.556.1087

SUB TOTAL NETO 107.817
 I.V.A. 20.485
 TOTAL \$ 128.302

Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.

En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.

- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

Nº 36

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206
R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido Nº _____
Acuerdo Nº _____ de _____
de _____ de 20 _____

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO Nº 017366

22 de FEBRERO de 2019

Señores IVAN CARVAJAL DEL CAMPO

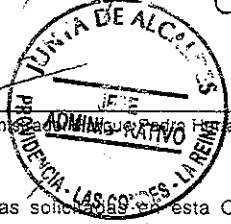
RUT: 76.802.219-4 Dirección PUDAHUEL PARCELA 8

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
250	FARDO ALFALFA	\$ 1.250.000

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bio-Bío 512 - Fono 22 556 1067

SUB TOTAL NETO \$ 1.250.000
 I.V.A. \$ 237.500
 TOTAL \$ 1.487.500

[Handwritten Signature]
 Administrador Administrativo Pedido o Contralor


SEÑOR PROVEEDOR:

- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.
- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
 - 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
 - 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
 - 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017367

26 de FEBRERO de 2019

Señores IMPORTADORA TZO LTDA

RUT: 78.083.430-7 Dirección LAS TRANQUERAS 329 LAS CONDES

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
2	SOFA	\$ 388.640
1	CAMA BOXET 2 PLAZAS	\$ 310.400
2	CAMA BOXET 1,5 PLAZAS	\$ 454.240
2	CAMAROTE	\$ 699.200
4	ALMOHADA	\$ 95.680
1	CUBRE COLCHON 2 PLAZAS	\$ 21.520
2	CUBRE COLCHON 1,5 PLAZAS	\$ 38.240
4	CUBRE COLCHON 1 PLAZA	\$ 47.680
1	RELOJ MURAL	\$ 31.462
SUB TOTAL NETO		\$ 2.087.062
I.V.A.		\$ 396.542
TOTAL \$		2.483.604

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bio-Bío 512 - Fono 22 556 1087

[Firma]
 Administrador de Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías señaladas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° _____
 Acuerdo N° _____ de _____
 de _____ de 20 _____

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017368

26 de FEBRERO de 2019

Señores IMPORTADORA RIO LTDA

RUT: 78.083.430-7 Dirección LAS TRANQUETAS 329. LAS CONDES

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	CAJA DE PAN	\$ 32.873
1	TERCIO	\$ 32.873
2	ORGANIZADOR BAÑO	\$ 24.175
1	FLORETO	\$ 20.034
4	PLATO PARA PESCADO	\$ 16.108
1	PANERA	\$ 19.429
1	SERVILLETETO	\$ 7.328
1	PLANCHA	\$ 22.320
1	HERVIDOR	\$ 23.920
SUB TOTAL NETO		\$ 199.120
I.V.A.		\$ 37.833
TOTAL \$		236.953

IMPRENTA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.575.160-7 - Bio-Bio 512 - Fono 22 556 1067

[Firma]
 Administrador Parque Padre Hurtado - Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
- En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206
R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
PARQUE PADRE HURTADO

Nº 190436
Pedido Nº _____
Acuerdo Nº _____ de _____
de _____ de 20 _____

PTI

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO Nº 017369

26 de FEBRERO de 2019

Señores FERTILIZANTE METROPOLITANA LTDA.

RUT: 84.132.100-6 Dirección BERNARDO O'HIGGINS 1905, SANTIAGO

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
9	VERMICULITA GRUESA N3100lt	# 228.015
3	TURBA KK 300lt	# 73.008
9	PEZLITA A6 100lt	# 101.115

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bº-51º 512 - Fono 22.556.1087

SUB TOTAL NETO # 402.138
I.V.A. # 76.406
TOTAL \$ 478.544

Administración Parque Padre Hurtado o Contralor
SUBGERENTE
JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA, LAS CONDES, LA REINA

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en este Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.

En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.

2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.

3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.

4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
 AV. FCC. BILBAO 7866 - FONDO: 22 277 6206
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
PARQUE PADRE HURTADO

Nº 94

Pedido Nº _____
 Acuerdo Nº _____ de _____
 de _____ de 20____

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO Nº 017370

Señores 26 de FEBRERO de 2019
LAPHITZ SPA

RUT: 76.714.188-2 Dirección AFTROPITA 7388. PUDAHUEL

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
	REPARACIÓN E INSTALACIÓN	# 2.258.037
	CAMARA DE SEGURIDAD EN	
	EL TABO	

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.675.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO # 2.258.037
 I.V.A. # 429.027
 TOTAL # 2.687.064

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
 JEFE ADMINISTRATIVO
 Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.

En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.

- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONOS: 22 277 6206
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° _____
 Acuerdo N° _____ de _____
 de _____ de 20____

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017371

27 de FEBRERO de 2019

RUT: 78.083.430-7

Señores IMPORTADORA RIO LTDA
 Dirección LAS TRANQUERAS 329, LAS CONDES

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	JUGUERA	\$ 19.920
1	TOSTADOR	\$ 17.520
1	ESPUMADERO	\$ 5.520
1	SET PITEX	\$ 25.520
2	SET OLLAS + SARTEN	\$ 143.838
1	TABLA COCINA CARNE	\$ 6.710
1	TENDEDERO	\$ 15.120
2	LAMPARA MESA	\$ 80.402
2	LIMPIAPIES	\$ 15.840
SUB TOTAL NETO		\$ 330.390
I.V.A.		\$ 62.774
		\$ 393.164

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T. 05.975.160-7 - Bio-Bio 512 - Fono 22 555 1087

Administrador: [Firma]
 Padre Hurtado o Contralor
 JUNTA DE ALCALDES
 PROVIDENCIA, LAS CONDES

- 1.- Cursar a las oficinas a las que se presente el presente Orden de Compra y el Comprobante de compra. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe haber el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá tener mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no concuerda con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier comentario sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado Fonos: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar desde la fecha de recepción de esta por el proveedor.

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017372

27 de FEBRERO de 2019

Señores IMPORTADORA IZLO LTDA

Tel: 78.083.430-7 Dirección LAS TRANQUERAS 329 LAS CONDES

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
2	POSA VASOS	\$ 17.453
12	PLATOS BAJOS + PLATOS HONDOS	\$ 109.277
12	PLATO DE PAN	\$ 43.433
12	PLATO DE ENTRADA	\$ 43.433
12	BOWL DE POSTRE	\$ 60.382
2	BOWL PARA ENSALADA	\$ 16.995
12	TAZA DE TE	\$ 55.582
12	TAZA DE CAFE	\$ 48.959
1	AZUCARERO	\$ 5.258
SUB TOTAL NETO		\$ 400.777
I.V.A.		\$ 76.147
		476.919

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bio-Bio 512 - Fono 22 556 1087

[Circular stamp: JUNTA DE ALCALDES LA REINA, SUBGERENTE]
 Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° _____
 Acuerdo N° _____ de _____
 de _____ de 20__

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017373

27 de FEBRERO de 2019

Señores LUX HOGAR CHILE S.A

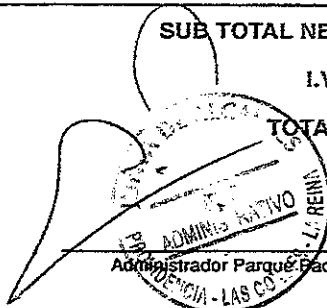
RUT: 87.520.100-K Dirección LIZA 1333. SANTIAGO

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
5	BOLSA PAPEL ASPIRADORA	\$ 74.000
3	BOLSA GENERO ASPIRADORA	\$ 75.000

IMPRESA RECCLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1067

SUB TOTAL NETO \$ 149.000
 I.V.A. \$ 28.310
 TOTAL \$ 177.310



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° _____
 Acuerdo N° _____ de _____
 de _____ de 20 _____

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017374

27 de FEBRERO de 2019

Señores SUAREZ Y TOBAR LIMITADA

RUT: 76.229.740-K Dirección LOS CHONOS N° 8969. LA FLORIDA

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
	FUMIGACIÓN CABAÑAS	\$ 300.000
	VERANIEGAS EL TABO	

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bio-Bio 512 - Fono 22.556.1087

SUB TOTAL NETO \$ 300.000
 I.V.A. 57.000
 TOTAL \$ 357.000

[Handwritten signature]
 Administrador del Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.

En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.

2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.

3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.

4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017375

27 de FEBRERO de 2019

Señores CRISTIAN VALENCIA NUÑEZ

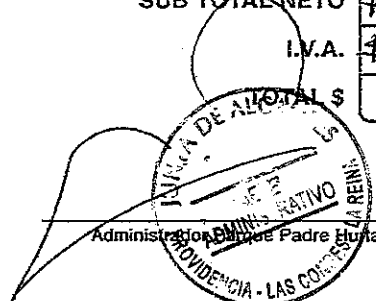
RUT: 11.261.811-2 Dirección OZEGON 1187. VITACURA

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
	KIT TREPUESTOS 18 UNI	\$ 250.000
	PARA MAQUINA BITO CERO	
	SNA PPER 2650	

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bio-Bio 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 250.000
 I.V.A. \$ 47.500
 TOTAL \$ 297.500



Administración Municipal de Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.

En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.

- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017376

, 27 de FEBRERO de 2019

Señores COLVIN Y COLVIN LIMITADA

RUT: 53.016.530-2 Dirección: ALAS CONDES 8038 LAS CONDES

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
2	BATERIA PARA FOTO MODELO CTXZ50	\$ 69.759

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB-TOTAL NETO	\$ 69.759
I.V.A.	\$ 13.254
TOTALES	23.013

Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.

En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.

2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.

3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.

4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONO: 22 277 6206
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° _____
 Acuerdo N° _____ de _____
 de _____ de 20 _____

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017378

, 28 de FEBRERO de 20 19

Señores EASY ZETA ILS.A

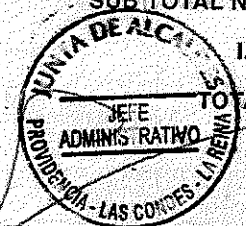
RUT: 76.568.660-1 Dirección PADRE HURTADO FCO BILBAO 7850

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
8	ACEITE PAPA MEZCLA LT	\$ 35.943
50	PINTACAL SACO BCO 25kg	174.370

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Blo-Bic 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 192.876
 I.V.A. \$ 36.646
 TOTAL \$ 229.522



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.